

# Antecedentes: estudios académicos sobre acciones colectivas de mujeres en Latinoamérica entre 1991 y 2020\*

Background: Academic Studies on Women's Collective Actions in Latin America between 1991 and 2020

Antecedentes: estudos acadêmicos sobre ações coletivas de mulheres na América Latina entre 1991 e 2020

Elizabeth Patiño Jaramillo\*\*

## RESUMEN

El artículo presenta un análisis descriptivo y reflexivo del conocimiento acumulado y las tendencias sobre las acciones colectivas emprendidas por mujeres en Latinoamérica en las últimas tres décadas. Se realizó un rastreo de publicaciones académicas con base en las categorías “acciones colectivas” y “movimientos sociales” en relación con la categoría “mujeres”. Esta búsqueda se hizo con una delimitación territorial (Latinoamérica) y una temporal (entre 1991 y 2020). Dentro de los resultados resalta que las investigaciones realizadas entre 1991 y 2000 sobre acciones colectivas de mujeres se enfocaron en la participación política de mujeres en las luchas por la independencia y la eliminación de las dictaduras, las luchas por los derechos políticos y acciones por la paz. Entre 2001 y 2010 se siguió investigando su participación en la eliminación de las dictaduras, en las luchas por los derechos políticos y sociales, las luchas por los derechos sexuales y reproductivos, e incrementaron los estudios sobre las acciones por la paz. Entre 2011 y 2020 continuó el estudio de las luchas por los derechos políticos, las luchas por los derechos sexuales

Palabras clave:  
acciones  
colectivas,  
Latinoamérica,  
mujeres.

\* Este artículo ha sido elaborado en el marco de una investigación doctoral con la colaboración de la Beca Ibero y Beca Conacyt.

\*\* Colombiana. Magíster en Ciencia Política por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, México. elizabethepj@gmail.com; elizabeth.patino@udea.edu.co ORCID: 0000-0001-5734-3002

y las acciones por la paz, y se identificaron los estudios sobre las luchas por la tierra y la resistencia al patriarcado.

### ABSTRACT

The article presents a descriptive and reflexive analysis of the cumulative knowledge and trends related to collective actions taken by women in Latin America during the last three decades. We based our search for academic publications on the classifications of “collective actions” and “social movements” concerning the category of “women.” We limited our research search to Latin America and the timeframe between 1991 and 2020. The results show that research on women’s collective actions between 1991 and 2000 focused on women’s political participation in the fight for independence and elimination of dictatorships, the battle for political rights, and efforts directed towards peace. Between 2001 and 2010, the studies continued to look at their participation in eliminating dictatorships, the fight for political and social rights, the fight for sexual and reproductive rights, and an increase in studies on actions aimed at peace. Between 2011 and 2020, studies continued on activism pushing for political rights, sexual rights, and peace. Some studies have focused on struggles concerning land and patriarchy.

Keywords:  
collective actions,  
Latin America,  
women.

### RESUMO

O artigo apresenta uma análise descritiva e reflexiva do conhecimento acumulado e das tendências sobre as ações coletivas empreendidas por mulheres na América Latina nas últimas três décadas. Realizou-se uma busca por publicações acadêmicas com base nos termos “ações coletivas” e “movimentos sociais” em relação à categoria “mulheres”. Essa busca teve uma delimitação territorial (América Latina) e uma temporal (entre 1991 e 2020). Dentre os resultados, destaca-se que as pesquisas realizadas entre 1991 e 2000 sobre ações coletivas de mulheres tiveram como foco a participação política em lutas por independência e fim de ditaduras, lutas por direitos políticos e ações pela paz. Entre 2001 e 2010, continuaram as pesquisas sobre a participação no fim de ditaduras, nas lutas pelos direitos políticos e sociais, nas lutas pelos direitos sexuais e reprodutivos, ademais houve um aumento dos estudos sobre ações pela paz. No período de 2011 a 2020, prosseguiram os estudos sobre as lutas por direitos políticos, por direitos sexuais e as ações pela paz. Também foram identificados estudos sobre as lutas pela terra e a resistência ao patriarcado.

Palavras-chave:  
ações coletivas,  
América Latina,  
mulheres.

## Introducción

En la década de los sesenta, como resultado de una gran cantidad de protestas y movilizaciones iniciadas en la década anterior, hubo un incremento considerable en la producción teórica sobre los movimientos sociales. Esta área de estudios se convirtió, así, en todo un campo de la sociología (Rubio, 2004). Adicionalmente, el incremento de las protestas y movilizaciones permitió observar nuevas formas de acción colectiva que no podrían ser abordadas con las herramientas teóricas desarrolladas hasta el momento (Rubio, 2004).

En esta misma lógica, McAdam, Tarrow y Tilly (2001) afirman que durante las décadas de 1960 y 1970 la mayoría de los trabajos norteamericanos y europeos se concentraban en estudiar estos temas desde las herramientas teóricas de los movimientos sociales y que, posteriormente, debido a las críticas que empezaron a surgir sobre estas teorías, se asimilaron otras formas de entender la contienda. La atención se centró, entonces, en cuatro conceptos claves: las oportunidades políticas, la estructura de movilización, los marcos de acción colectiva y los repertorios de la contienda.

Esta nueva línea de pensamiento tuvo como base el reconocimiento de cuatro críticas a las teorías existentes. En primer lugar, los historiadores comenzaron a cuestionar la relación que los escritos históricos tenían con las élites y la alta política, y se planteó la idea de la construcción de la historia desde abajo. En segundo lugar, algunos científicos sociales empezaron a rechazar la idea dominante en los estudios de los movimientos sociales de que las protestas o movimientos eran producto de la confusión del sentido común por las novedades, la influencia de la multitud o los engaños. En tercer lugar, historiadores y científicos sociales empezaron a oponerse a la idea de que los movimientos por los derechos sociales, movimientos estudiantiles o de trabajadores, entre otros, eran solo arranques “impulsivos e irresponsables de autoindulgencias” (McAdam et al., 2001, pág.16). En cuarto lugar, se empezó a cuestionar la idea de que los movimientos sociales debían estudiarse desde el presupuesto de la racionalidad de los que protestan (McAdam et al., 2001).

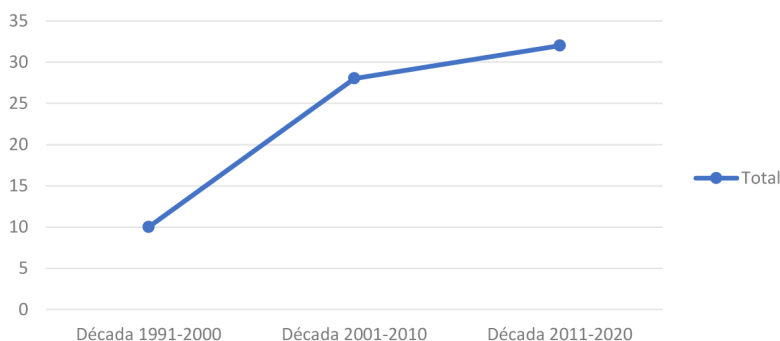
Estas nuevas perspectivas impulsaron una ruptura en, por lo menos, dos puntos en relación con cómo se estudiaban los movimientos

sociales antes de la década de 1960. El primero, la forma en la que se respondía a la pregunta sobre la participación de las personas en un movimiento: se pasó de dar por sentado que la participación estaba dada por impulsividad, engaño, confusión del sentido común o influencia a un análisis de los motivos desde las estructuras de movilización, los marcos de la acción colectiva y las oportunidades políticas. En los análisis realizados con las herramientas anteriores se tenía un número limitado de razones por las que la acción colectiva podía surgir. Con los cambios teóricos dados en 1960 se amplían las visiones sobre el motivo por el que surgen los movimientos y las acciones colectivas, y se podría decir que las posibilidades de respuesta quedaron abiertas.

El segundo punto, en el que se puede evidenciar una ruptura, está relacionado con el cuestionamiento de que los escritos históricos y académicos reflejaban, generalmente, la visión de las élites. Comenzaron a surgir trabajos que abordaban los movimientos sociales desde la visión de los que protestaban. Estas nuevas perspectivas de análisis se fueron ampliando y fueron usadas para estudiar diversos tipos de movilizaciones: de estudiantes, trabajadores, afrodescendientes, mujeres y comunidades LGTBI.

En Latinoamérica, también se amplió la cantidad de estudios sobre las acciones colectivas y con estos las herramientas teóricas que se venían empleando hasta el momento. Sin embargo, el incremento de estos estudios en la región no incluyó el abordaje sobre las acciones o movimientos de mujeres. Como dice Molyneux (1998), en el mundo, y en Latinoamérica en particular, hay una invisibilización de las acciones de las mujeres en la vida política, a pesar de que su participación y movilización ha tenido una larga historia. No fue hasta la década de 1990 que en Latinoamérica se ampliaron los estudios sobre los movimientos y acciones colectivas de mujeres. De esta manera, queda clara la importancia de responder a la pregunta: ¿Cuáles y cómo se caracterizan los estudios sobre las acciones colectivas de mujeres en Latinoamérica entre 1991 y 2020?

Tabla 1  
*Producción bibliográfica por periodo<sup>1</sup>*



Elaboración: propia

## Precisiones metodológicas

Con el fin de alcanzar el objetivo de sistematizar los estudios académicos sobre las acciones colectivas de mujeres en Latinoamérica entre 1991 y 2020, se realizó un rastreo con base en la categoría *acción colectiva* en relación con la categoría *mujeres*. Esta búsqueda se hizo con una delimitación territorial que comprendía los países de Latinoamérica y una delimitación temporal que iba desde el año 1991 hasta el año 2020, dividiendo este periodo, a su vez, en tres décadas para realizar el análisis: 1991-2000, 2001-2010 y 2011-2020. También se limitó el tipo de documentos a revisar: artículos académicos, libros y tesis de maestría y de doctorado.

La búsqueda se realizó en bases de datos virtuales como Dialnet, Jstor, Doaj, Scielo, FLACSO Andes, FLACSO Ecuador, FLACSO México, Redalyc, Buscador multibase, EBSCOhost, Google académico, SCRIBD y Oxford Journals.

En un primer momento del rastreo se evidenció que entre 1991 y el 2010 las acciones emprendidas por mujeres, en su mayoría, fueron estudiadas bajo la categoría de análisis de *movimientos sociales*, por lo que en un segundo momento se amplió la búsqueda de palabras claves y se incluyó la categoría *movimientos de mujeres*.

1 Este gráfico muestra los estudios que se identificaron en el rastreo bibliográfico siguiendo los criterios descritos en el apartado precisiones metodológicas.

Posteriormente, se hizo una revisión exhaustiva de la literatura rastreada y se establecieron dos elementos importantes a nivel metodológico, junto con los ya mencionados –temporalidad, espacialidad y tipo de literatura–, para la organización, sistematización y análisis de la información. El primero tiene que ver con los nichos de estudio sobre las acciones colectivas de mujeres en Latinoamérica. Aquí se identificaron los siguientes nichos: la participación de las mujeres en los procesos de independencia y la eliminación de las dictaduras, los derechos políticos, ciudadanos y económicos, los derechos sexuales y reproductivos –el derecho al aborto principalmente–, las luchas contra la violencia intrafamiliar, la resistencia al patriarcado, los derechos por la tierra y los derechos por la paz. El segundo tiene que ver con los medios que, según los estudios, usan las mujeres para promover sus acciones y acceder a reivindicaciones. Se identificaron, de esta manera, los medios digitales y legales.

Adicionalmente, se establecieron otros tres criterios:

- 1) Cuál o cuáles eran los objetivos de la literatura encontrada, por ejemplo: describir las acciones, analizar los motivos de la movilización, entre otros.
- 2) Cuáles fueron los marcos teóricos o conceptos usados, por ejemplo: movimientos sociales, acciones colectivas.
- 3) Cuáles eran los tipos de investigación, por ejemplo: descriptivo, histórico-contextual.

En total, se analizaron 67 documentos: 46 artículos, 12 libros, 4 tesis doctorales, 2 tesis de maestría y 3 capítulos de libros, los cuales casi en su totalidad fueron escritos por mujeres –por lo que en este texto se hablará de *las autoras*–. Si bien estos estudios podrían no incluir la totalidad de la producción académica sobre el tema, sí son una muestra representativa de esta y, por ende, evidencian las tendencias de los análisis y las herramientas empleadas en ellos.

### Sobre los estudios de acciones colectivas de mujeres en Latinoamérica

A continuación, se presenta un análisis de la literatura académica que aborda las acciones colectivas de mujeres en Latinoamérica en las últimas tres décadas 1991-2000, 2001-2010 y 2011-2020. Además, se plan-

tean algunas relaciones conceptuales, contextos y apuestas teóricas de las autoras en estos tres periodos.

### Década de 1991-2000

En el periodo de 1991 a 2000 destacan estudios que abordan las acciones de las mujeres en la escena política, especialmente aquellas dirigidas a la eliminación de regímenes autoritarios en Latinoamérica. Otros estudios abordan la lucha de las mujeres por reivindicar sus derechos políticos y ciudadanos, y, por otra parte, se identifican algunos estudios sobre acciones de mujeres que se declaran en contra de la guerra y a favor de la paz. Aunque esta división y las posteriores en nichos de estudio son útiles para revisar la literatura existente, es preciso aclarar que en la práctica estos se entremezclan.

El primer grupo de trabajos identificados en este periodo, que corresponde a la participación de las mujeres en la escena política y la eliminación de regímenes autoritarios, está conformado por estudios de caso sobre estos regímenes y/o dictaduras en países como Chile, Argentina, Brasil, México y Ecuador durante las décadas de 1970 y 1980. Las autoras que abordaron este nicho coinciden en que no se puede comprender correctamente la historia y las transiciones democráticas en Latinoamérica si no se tiene en cuenta la importancia del papel desempeñado por las mujeres en estos procesos. Concuerdan, además, que en la práctica y la teoría feminista no solo fueron fundamentales en las transiciones democráticas en Latinoamérica, sino que estas han continuado permeando diversas esferas de la sociedad.

Uno de los primeros trabajos identificados sobre este tema, en esta década, fue el de Jaquette (1994). La autora analizó el papel de las mujeres y del feminismo en la terminación de las dictaduras en Latinoamérica y planteó que existieron tres dimensiones importantes en el crecimiento de los movimientos de mujeres en los años setenta y ochenta. La primera, es la intervención de las amas de casa en la escena pública protestando en contra de las desapariciones de sus familiares. Según la autora, sus estrategias políticas eran una extensión de su papel tradicional dentro de la familia. Sin embargo, su presencia en ámbitos antes vedados para ellas marcó un precedente en Latinoamérica sobre sus posibilidades políticas.

La segunda dimensión fue el surgimiento de los movimientos feministas conformados en su mayoría por mujeres profesionales líderes de izquierda quienes, frustradas por la negativa de los partidos políticos a abordar los temas relacionados con las mujeres, crearon sus propios movimientos.

La tercera dimensión está relacionada con la movilización de las mujeres urbanas. Las crisis económicas ocasionadas por las deudas externas de la mayoría de los países latinoamericanos implicaron el aumento en el precio de alimentos y bienes básicos, y para sobrevivir formaron cocinas comunales y organizaciones en los barrios. Aunque estas formas de organización no eran nuevas, en este contexto se fortalecieron.

La combinación de estas tres esferas de movilización dice Jaquette (1994), le ha dado al movimiento feminista en Latinoamérica un papel reconocido en las transiciones a la democracia. Sin embargo, las mujeres han tenido que enfrentarse con el desagradable hecho de que la transición a la democracia no significa un cambio fundamental en la forma en la que se hace política. Con la restauración de la democracia en los países latinoamericanos, los partidos volvieron a ocupar el centro del escenario y regresaron a sus formas tradicionales de hacer política.

También, en 1994 autoras como Luna, Vargas, Saporta, Espina, Conger, Feijoo y León en el libro *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina* compilado por León (1994), analizaron el tema del surgimiento de los movimientos de mujeres en Latinoamérica. Estas autoras plantearon que dichos movimientos crecieron y se desarrollaron, principalmente, en países con regímenes autoritarios o con alteraciones en el orden público (Ibarra-Melo, 2015). Otros aportes que estas autoras reconocen de los movimientos de mujeres en este periodo son: la redefinición de lo público y lo privado, la ampliación del referente conceptual de nociones como autoritarismo y democracia, la discusión por los derechos políticos de las mujeres y la posibilidad de una redefinición del poder político y la forma de entender la política.

En el 2000, Valdés recopila acciones de mujeres desde las luchas de independencia en la región hasta la década de los 2000. Al igual que



las autoras anteriores, Valdés (2000) reconoce dos tipos de roles que cumplieron las mujeres en los procesos de independencia latinoamericana y posteriormente en la eliminación de las dictaduras: el primero está relacionado con los papeles tradicionales, como cuidar enfermos o lavar los uniformes de los soldados, y el segundo concerniente al liderazgo y la lucha con armas, guiando tropas. Ambos roles fueron importantes para la creación y sostenimiento de la vida republicana y posteriormente en la eliminación de regímenes autoritarios. Valdés (2000) considera que las mujeres que emprendieron acciones en las luchas independentistas fueron las precursoras de los posteriores movimientos de mujeres en Latinoamérica, los cuales se fortalecieron en el contexto de los regímenes autoritarios y la transición democrática.

El segundo grupo de estudios identificados en esta década se relaciona con las luchas de las mujeres por reivindicar sus derechos sociales y políticos. En 1993, Luna y Villarreal, en compañía de otras autoras, analizan las acciones colectivas de mujeres en varios países de Latinoamérica, como Perú, Colombia, Argentina y Nicaragua. Su objetivo era mostrar el significado político de las acciones de las mujeres, aunque en apariencia estas siguieran cumpliendo los roles tradicionalmente asignados a ellas.

Consideran Luna y Villarreal (1993) que, en principio, el derecho a intervenir de las mujeres en los espacios públicos era legitimado únicamente por su condición de madres o esposas –de desaparecidos o muertos en las dictaduras, o por problemas de orden público–. Sin embargo, sus luchas se fueron ampliando cada vez más y, además de reivindicar derechos de otros movimientos, inician el reclamo de reivindicaciones propias, como las luchas en contra de la violencia sexual ejercida sobre sus cuerpos y la exigencia de evidenciar y eliminar las exclusiones de la vida social y política de las que eran objetos. En 1995, nuevamente Villarreal realiza un aporte sobre este tema y revisa los procesos organizativos de mujeres en Colombia para participar en la Asamblea Constituyente de 1991 (Villarreal, 1995).

Lynn Stephen en 1997 analizó seis casos de activismo de mujeres de países como México, El Salvador, Brasil y Chile (Stephen, 1997). Los casos incluyen la conformación de grupos de mujeres trabajadoras, grupos de mujeres en contra de la guerra, grupos de madres de desaparecidos y grupos de feministas revolucionarias de izquierda. En su

momento, este estudio fue novedoso porque contribuyó a entender las percepciones que tienen las mujeres sobre sí mismas y su participación en la acción colectiva. Stephen concluye que no tiene sentido dividir la experiencia de las mujeres en una esfera pública y una privada, pues la participación de las mujeres en la sociedad incluye ambas esferas.

En 1998, la socióloga Molyneux publicó un artículo en donde planteó que los diversos estudios existentes hasta ese momento en Latinoamérica abordaban y detallaban la diversidad de formas de solidaridad que las mujeres usaban en sus repertorios. Sin embargo, criticó que estos estudios no tenían una perspectiva crítica. Molyneux (1998) planteó que había tres formas de acción colectiva que emprendían las mujeres en Latinoamérica: la asociativa, que consiste en hacer alianzas entre organizaciones, la independiente, en donde las mujeres tienen el control pleno de su agenda, y la dirigida, en la cual hay una autoridad externa que controla los colectivos de mujeres.

Por otra parte, Valdés (2000) identificó algunas de las luchas emprendidas por mujeres en la búsqueda por conquistar sus derechos políticos y sociales. Valdés (2000) menciona que la primera lucha emprendida por las mujeres de Latinoamérica fue por la educación y que gracias a esto se logró generar espacios de educación femenina. Posteriormente, las mujeres emprendieron una serie de acciones para conquistar sus derechos civiles y políticos, entre los que destaca el derecho al voto.

Valdés (2000) considera, al igual que Luna y Villarreal (1993), que este triunfo –el derecho al voto–, al contrario de lo que se pensó, fue un motivo de desarticulación del movimiento feminista en décadas posteriores, pues se creó una sensación de falsa integración de las mujeres en la realidad latinoamericana. Sin embargo, a las mujeres se las integró a los partidos y a otras entidades solo como “apéndices”. Por esta razón, en la década de los ochenta los movimientos de mujeres volvieron a la escena política, esta vez por reivindicaciones específicas para las mujeres como la lucha en contra de la violencia doméstica y sexual, y en pro de los derechos reproductivos, de la equidad y una mayor participación en las esferas del poder.

Finalizando la década de los noventa, dentro de los estudios revisados, se pueden identificar algunos trabajos sobre acciones colectivas de mujeres en contra de la guerra y a favor de la paz. Estos trabajos

están ubicados, principalmente, en el contexto del conflicto armado en Colombia y los problemas de orden público en El Salvador.

Villarreal (1997) describe las acciones que mujeres colombianas, generalmente en su rol de madres, han emprendido en contra de la guerra. En su texto destacan acciones como las movilizaciones de las madres de los soldados de Las Delicias retenidos por la guerrilla en 1996 y las movilizaciones de las madres de los bachilleres (jóvenes que prestan el servicio militar obligatorio) que reclamaron un cambio en la estructura militar de reclutamiento.

Villarreal (1997) considera que en Colombia la guerra se fue incrementando considerablemente y que esto hizo que cada vez más las mujeres fueran afectadas por esta, por lo cual ellas también incrementaron su respuesta contra la guerra. Mauricio Archila (1997), aunque coincide con Villarreal (1997) sobre las acciones de las mujeres como madres, le reclama que no las relacione como parte de los actores en conflicto, como los grupos armados o líderes sociales.

Igualmente, Stephen (1997) estudia algunos casos donde las acciones colectivas de las mujeres tienen como interés principal la lucha contra la guerra. La autora narra la experiencia de las madres de desaparecidos en El Salvador y plantea que el análisis sobre las organizaciones de mujeres y sus acciones debe ser abordado entendiendo que las mujeres al mismo tiempo que reclaman de forma específica por un objetivo también reclaman y resisten a los llamados roles de género tradicionales.

A partir de la revisión anterior se puede afirmar que, en la década de los noventa, el desarrollo académico alrededor de las acciones colectivas de mujeres se orientó a tres nichos de análisis específicos. El primero es el relacionado con la participación de las mujeres en las luchas de independencia o los procesos de democratización. Los periodos estudiados en este nicho comprenden entre 1810 y 1830, específicamente lo relacionado con las guerras de independencia; y las décadas de 1970 y 1980, para el estudio de la eliminación de los regímenes autoritarios. En el segundo nicho se estudiaron las luchas de las mujeres para acceder a derechos políticos y sociales. Generalmente, las autoras ubicaron estas luchas entre las décadas de 1980 y 1990. Por último, está el nicho de análisis, en el que se estudiaron las acciones de

las mujeres en contextos de conflicto interno que reclamaban la paz y el término de la guerra.

Como se ha evidenciado hasta el momento estos trabajos fueron, a su vez, elaborados en contextos de conflictos y problemas de orden público, en los cuales las autoras estaban afectadas por factores como violencia y desigualdad social, además, de las desigualdades derivadas de la subordinación histórica a la que han –hemos– sido sometidas. Producto de estas desigualdades, en los estudios las mujeres, aunque directamente afectadas y participantes en dichos procesos, no eran reconocidas como sujetos políticos tanto de los procesos de independencia como de las transiciones democráticas y de los conflictos armados en los países de la región.

Sin embargo, en esta época hubo una suerte de oportunidades para el estudio de estos temas, pues, de acuerdo con Palermo (2005) se observó un incremento general de la matrícula de mujeres en las universidades, y en las áreas de las ciencias sociales particularmente. Considerando que quienes han abordado casi exclusivamente este tema son mujeres, se puede decir que el ingreso de ellas en las universidades fue fundamental en el desarrollo teórico sobre los movimientos y las acciones colectivas de las mujeres entre 1991 y el 2000.

En general, las metodologías utilizadas en este periodo son de un corte histórico-descriptivo. En la mayoría de estos trabajos se realizaron sistematizaciones o recopilaciones de acciones sobre la participación de las mujeres en el escenario político, en organizaciones o en movimientos específicos. Algunas de las autoras, entre ellas León (1994), Villarreal (1995) y Stephen (1997), mencionan haber implementado entrevistas en sus procesos de investigación. Stephen (1997) en su texto declara que su método consistió en realizar un trabajo etnográfico profundo.

Con respecto a las bases teóricas utilizadas, generalmente las autoras plantearon el estudio de las acciones colectivas de las mujeres desde conceptos generales como los movimientos sociales o los movimientos de mujeres.

Aunque gran parte de los trabajos en esta época fueron predominantemente descriptivos, se puede observar un crecimiento de aspectos teóricos, relacionados principalmente con tres líneas: 1) los facto-

res histórico-contextuales en los que se dieron las acciones colectivas de las mujeres (León, 1994; Luna & Villarreal, 1993); 2) Los motivos y estrategias que tienen las mujeres para iniciar acciones colectivas (Stephen, 1997); y 3) La implementación del concepto de estructura de oportunidades políticas en los análisis (Jaquette, 1994).

Por otro lado, se identifican entre las autoras coincidencias en relación con algunos temas que se presentan a continuación. Estas coincidencias conforman algunos de los supuestos principales de la literatura revisada:

1. Las mujeres inicialmente se involucraron en movilizaciones desde su rol tradicional de madres o esposas, y desde allí generaron diversos reclamos por la forma de funcionamiento de los gobiernos y por la estructura de la familia. Las acciones y formas organizativas de madres en busca de desaparecidos, capturados o secuestrados en medio de los regímenes autoritarios o en países con fuertes problemas de orden público fue uno de los asuntos más abordados en esta época.
2. En las acciones colectivas de las mujeres se han utilizado estrategias tradicionales como las marchas y las huelgas. Sin embargo, contemplan autoras como Luna y Villarreal (1993), Molyneux (1998) y Stephen (1997), que entre los movimientos de mujeres predominan las formas organizativas y nuevas estrategias, como los comunicados con discursos en contra de la guerra, el uso de símbolos como velas y ropa blanca, y largas marchas en silencio.
3. Varias de las autoras argumentan que las mujeres, además de hablar sobre las violencias ejercidas sobre sus cuerpos, han sido voz para denunciar otras violencias. Ya sea en los procesos independentistas, en la eliminación de las dictaduras o denunciando los conflictos armados, las mujeres han estado presentes haciendo evidente la violencia y proponiendo nuevas formas de reconciliación.
4. Las movilizaciones de mujeres en Latinoamérica se nutrieron de forma importante de la teoría feminista norteamericana y europea. Diversos grupos de mujeres (rurales, urbanos, madres de desaparecidos, activistas por los derechos políticos y madres comunitarias) se apropiaron de conceptos feministas y desde allí reclamaron por sus intereses particulares.

5. Los movimientos de mujeres en Latinoamérica tuvieron diversos orígenes e intereses. Participaron mujeres de distintas clases sociales, edades, etnias, religiones y experiencias políticas. Sin embargo, y a pesar de esta diversidad, solían coincidir en la búsqueda de objetivos comunes, como la reivindicación de sus derechos y la búsqueda de la paz.

### Sobre la década de 2001-2010

En el periodo entre 2001 y 2010 hubo una ampliación considerable de literatura relacionada con las acciones colectivas de mujeres. Se siguieron estudiando las acciones de las mujeres relacionadas con la eliminación de las dictaduras y sus derechos políticos; sin embargo, se observó un incremento importante de estudios en temas como el aborto, la ciudadanía y la violencia intrafamiliar. Igualmente, hubo un aumento importante en la región, principalmente en Colombia, Argentina, El Salvador y México, de investigaciones sobre las acciones de las mujeres por la paz y en contra de la guerra. También, hubo estudios que indagaron por los avances, reivindicaciones y estancamientos de los movimientos de mujeres en Latinoamérica y en los cuales se hace un balance sobre los logros obtenidos por los diferentes movimientos u organizaciones de mujeres en diversas luchas, y se describe el proceso histórico de la configuración de los movimientos de mujeres en la región.

Este periodo inicia con un gran volumen de estudios sobre las luchas que mujeres latinoamericanas emprendieron por la reivindicación de sus derechos políticos, como se muestra a continuación.

Luna (2003) advierte que hay un silencio que envuelve la historia política de las mujeres y sus luchas en la historia del mundo y de Latinoamérica. Manifiesta, además, que la poca historia que se ha contado hasta ese momento de las mujeres y sus luchas se debe a la conciencia de algunas historiadoras que han denunciado su ausencia en la literatura histórica. La autora recopila diversas batallas de mujeres en Latinoamérica y hace un recorrido por las denominadas primera y segunda olas del feminismo latinoamericano. Acerca de la primera, menciona que estuvo marcada por diversas luchas por el voto, la intensificación de las luchas por la educación superior, la administración de sus propios bienes y la posibilidad del ingreso a empleos públicos. A

esto, Luna (2003) lo denominó la lucha por los derechos ciudadanos. La segunda ola para esta autora surge a partir de la década de 1970 en medio de las luchas por la democracia, la eliminación de los regímenes autoritarios y en contra de la violencia. Esta época estuvo marcada por consignas como “la casa (lo privado) a la plaza (lo público)” (p. 64) y “democracia en el país y en la casa” (p.59). Luna (2003) considera que esto fue un avance importante en relación con los movimientos sufragistas, pues se entendió que el campo de lo privado era un espacio de subordinación para las mujeres.

Por otra parte, Lebon y Maier (2006) junto con otras autoras, coinciden con Luna (2003) en la importancia de visibilizar los hechos considerados de la vida privada como públicos. Estas autoras también coinciden en que la lucha de las mujeres por sus derechos políticos, civiles y sexuales fue –y es– una lucha por la ciudadanía y por una mejor democracia. En el 2007, Wills se propuso mostrar la diferencia entre la inclusión y la representación, tomando el caso de Colombia como referencia. Para Wills (2007), la inclusión implica que las excluidas puedan hacer presencia en espacios que antes les habían sido negados. No obstante, esta inclusión no garantiza una mayor representación que permita una agenda comprometida con la equidad de género. La representación, por el contrario, sí permite la vinculación a proyectos que democratizan las relaciones de género.

Las autoras antes mencionadas –Luna (2003), Lebon y Maier (2006) y Wills (2007)– coinciden en que las reivindicaciones previas a los derechos políticos, como el derecho al voto y el acceso a empleos públicos, fueron antecedentes para iniciar posteriormente luchas por la eliminación de la violencia machista, el derecho a una maternidad decidida, a una sexualidad plena y libre, y al aborto. Además, cabe decir que, como se evidencia en la literatura académica a partir del año 2000, hubo un incremento de trabajos relacionados con estos temas.

Entre 2005 y 2007, autoras como García y Valdivieso (2005) y Ciriza (2007), evidenciaron que una de las luchas más frecuentes de las mujeres está relacionada con las diversas violencias que sufren, sean estas de carácter simbólico o material. García y Valdivieso (2005) evidencian la violencia patriarcal que emanó desde Washington, el Vaticano y los seguidores de estos en la región latinoamericana en los inicios de la década del año 2000, especialmente en lo relacionado con los derechos repro-

ductivos y sexuales. También manifiestan que casi todos los grupos que conforman el MAM (Movimiento Amplio de Mujeres) reportaron luchas constantes en contra de violencias, como el maltrato intrafamiliar, violencia sexual y feminicidios. Ciriza (2007), por otro lado, se concentra en evidenciar la violencia que significa la invisibilización de las mujeres en los espacios públicos y plantea que las demandas para acceder a esos espacios, prohibidos para ellas, modifican necesariamente categorías como espacio público, político, igualdad y ciudadanía.

López (2009), por otra parte, recupera algunas de las luchas de mujeres colombianas y la presión social y legal ejercida por ellas para que se reconociera que la violencia contra las mujeres era un fenómeno extendido por todo el país y que se reproduce por las condiciones desiguales entre hombres y mujeres. Esta situación no parece estar alejada del resto de Latinoamérica. Autoras como Bejarano (2002), Luna (2003), Lebón y Maier (2006), y Ciriza (2007) han denunciado el fenómeno generalizado de la violencia contra las mujeres en países como México, El Salvador, Chile, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Brasil, Argentina y Perú.

En relación con el aborto, Lamas (2008) presenta una visión sobre las luchas por reivindicar el derecho a su acceso en la región. Para lograrlo, hace una descripción sobre la maternidad en los contextos de pobreza y marginación en Latinoamérica, y muestra las tensiones existentes entre los gobiernos y los grupos de feministas. Lamas también recupera diferentes movilizaciones, marchas y campañas por el derecho al aborto y plantea que estas disputas se han llevado a cabo ejerciendo una presión legal sobre los gobiernos.

Por otra parte, hay un grupo de trabajos dedicados a estudiar las acciones de las mujeres en la región por la paz y en contra de la guerra. La gran mayoría de estos trabajos se concentran en Colombia, probablemente por su conflicto armado. Bejarano (2002) hace un recuento de acciones por la paz, principalmente de madres de desaparecidas y desaparecidos en países como El Salvador, México y Argentina. Bejarano (2002) menciona que estas madres, en cada país, actuaron de forma colectiva, además de relatar las acciones emprendidas frente a grupos y gobiernos en la búsqueda de sus seres queridos. Estas mujeres no solo tuvieron que soportar el dolor por la pérdida e iniciar búsquedas infructuosas sin la ayuda del Estado, también tuvieron que soportar el escrutinio público sobre su responsabilidad en la desaparición de



sus hijas e hijos por no ser buenas madres. A pesar de esto, tanto en Argentina como en México y en El Salvador se han organizado y han emprendido acciones tanto legales como de hecho para encontrar respuestas. Dentro de las peticiones más recurrentes de estos grupos están las relaciones con la búsqueda de la paz y el derecho a vivir libres de violencia.

En Colombia autoras como Solano (2004), Villarreal y Ríos (2006, 2007), Ibarra-Melo (2007a,b, 2008), Osorio (2009) y Victoria e Ibarra-Melo (2010) realizaron numerosos trabajos sobre las acciones por la paz. Concluyen, en su mayoría, que estas movilizaciones tienen en común un carácter contestatario, pacífico y no violento, pues el objetivo de las mujeres es oponerse a la violencia estructural que sufren en medio de una guerra de más de medio siglo y que se extiende hasta sus propias casas. Estas autoras estudian casos de organizaciones de mujeres campesinas, mujeres en situación de desplazamiento y madres en varias regiones del país que realizan acciones colectivas de diversa índole en la búsqueda de la paz.

Estas investigaciones muestran la dinámica de los estudios de las acciones colectivas de mujeres en Colombia, pero también perfilan una perspectiva de estudio sobre este tema en Latinoamérica. Aunque solo en Colombia y El Salvador se hizo explícita la categoría de acciones por la paz, en otros países como México, Chile y Argentina también se evidencia la existencia de acciones que cabrían dentro de esta categoría, como las acciones de las madres de desaparecidas y desaparecidos o las acciones de grupos de mujeres en la eliminación de los regímenes autoritarios.

En cuanto a los estudios relacionados con los procesos de independencia y las transiciones democráticas, entre el año 2001 y el año 2010 se puede evidenciar una disminución importante. Sin embargo, siguió siendo un campo de atención. Potthast (2010) analiza, entre otros asuntos, la participación de las mujeres en guerrillas en Ecuador, Cuba, Nicaragua, Bolivia y México. También, aborda las acciones colectivas de madres y mujeres que se opusieron a las dictaduras e impulsaron la democratización en Latinoamérica.

En relación con este nicho, Chaguaceda (2010) se propone analizar los elementos identitarios e ideológicos que caracterizan al movimien-

to de mujeres en Nicaragua por la democratización entre 1990 y 2020. Sin embargo, se concentra principalmente en describir la existencia de luchas contradictorias entre los diferentes grupos de mujeres o feministas en el país.

En este periodo también se identifican trabajos que hacen un balance sobre los procesos, avances y/o estancamientos de los movimientos de mujeres. Uno de estos trabajos fue el de Lebon y Maier (2006), ya comentado. En este se analizan diferentes aspectos de los movimientos feministas en países como México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Puerto Rico, Haití, Jamaica, Ecuador, Venezuela, Brasil y Argentina. Las autoras concluyen que las diversas luchas de mujeres en diferentes zonas de la región latinoamericana han impulsado el acceso a derechos civiles, políticos y sexuales, y han permitido evidenciar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Por otra parte, Wills y Gómez (2006) destacan que los movimientos de mujeres y sus acciones en Colombia y en Latinoamérica lograron desde sus inicios en los años sesenta y setenta hasta la década del 2000: 1) establecer una singularidad de repertorios que se oponían a las formas violentas de protestas; 2) politizar cuestiones que estaban asentadas en el ámbito de lo privado, poniendo sus cuerpos, sus deseos y su sexualidad en la discusión pública; 3) politizar un vínculo que antes era considerado apolítico, como la maternidad, y desde su posición de madres enfrentarse a grupos armados y al Estado; 4) expandir los cuestionamientos sobre la democracia y la ciudadanía y hacer evidente que había una parte importante de la población excluida de esta; y 5) innovar en el terreno de la organización, haciendo críticas a las estructuras verticales de los partidos políticos y el Estado, y conformar redes de trabajo horizontales.

También Vargas (2002), Chen (2004), Bonilla (2007) y Lamus (2009) aportan con sus trabajos en estos balances. Vargas (2002) y Lamus (2009), por un lado, consideran que, aunque el feminismo latinoamericano tuvo sus bases en la filosofía de los movimientos europeos y norteamericanos, estos establecieron sus propias características y luchas. Vargas (2002) plantea que los movimientos latinoamericanos se caracterizaron por buscar el reconocimiento de la diversidad y la diferencia de sus actoras; y Lamus (2009) propone que estos movimientos buscaron una revolución en la vida cotidiana y en contra de hechos

violentos, como la desaparición forzada y la tortura, entre otros. Ambas autoras coinciden en que el contexto fue fundamental en la diferencia de luchas entre el norte y el sur. Chen (2004), por otra parte, se centra en demostrar el protagonismo de los movimientos de las mujeres en las décadas de 1980 y 1990 en Latinoamérica en la búsqueda de cambios sociales, y en la fundamentación de este objetivo explora cómo las mujeres emprenden acciones colectivas, principalmente organizativas, que sobrepasan los límites nacionales, lo que para ella es un esfuerzo importante por construir un imaginario feminista latinoamericano. Bonilla (2007) describe el tránsito desde las primeras reivindicaciones de las mujeres hasta la conquista de los derechos políticos y la ciudadanía. Se pueden identificar en los textos mencionados algunos de los retos a los que se enfrentan estos movimientos, como el desarrollo teórico y de marcos interpretativos en espacios como la globalización, el fortalecimiento de las redes y de los mismos movimientos, y el fortalecimiento de un marco legal vinculante para los países latinoamericanos.

Se podría decir que en este periodo de tiempo se avanzó en el uso de estrategias teórico-metodológicas en los estudios sobre los movimientos sociales y las acciones colectivas de las mujeres. Los trabajos histórico-contextuales se afianzaron y las autoras incrementaron las preguntas sobre los contextos de las movilizaciones y las implicaciones que estas acciones tienen para las mujeres y para su entorno. Por otra parte, aumentaron las investigaciones que indagaban por las motivaciones de las mujeres para emprender acciones y movilizarse. Generalmente, las respuestas se orientaron a establecer que las mujeres iniciaban acciones para proteger a sus hijos y esposos –principalmente en países con conflicto armado–, luchar por la eliminación de la violencia, enfrentar las desigualdades por la división sexual de los espacios en general y del trabajo en particular, denunciar la violencia patriarcal; y reivindicar sus derechos políticos, civiles, económicos y sexuales.

Autoras como Ciriza (2007) y López (2009) abordaron sus estudios desde enfoques relacionados con la estructura de oportunidades políticas y el uso de herramientas conceptuales del psicoanálisis como la idea de ambivalencia y la noción lacaniana de espejo.

En esta época se plantea, además, una discusión sobre el uso en singular de la categoría de movimiento de mujeres. En general, las

autoras consultadas –Luna (2003), Molyneux (2003), Wills y Gómez (2006) y Ciriza (2007), entre otras– optaron por el uso del concepto de movimientos de mujeres, en plural, argumentando que definitivamente los grupos de mujeres y las mujeres que se movilizan en Latinoamérica hacen parte de un entramado de diversidad y heterogeneidad que no se puede entender desde la categoría de movimiento de mujeres usada, por ejemplo, por Chaguaceda (2010).

Aunque, como se muestra en el párrafo anterior, el concepto de movimientos sociales sigue siendo usado para explicar las movilizaciones y formas de organización de las mujeres, también se identifican trabajos en los que se comienza a usar la categoría de acción colectiva (Luna, 2003; Molyneux, 2003; Delgado, 2005; Villarreal, 2007; Ibarra-Melo, 2007) y las herramientas teóricas derivadas de esta.

Ibarra-Melo (2007), por ejemplo, propone entender la acción colectiva siguiendo la tradición de las teorías de la movilización de recursos de McCarthy y Zald (1977), Tarrow (1997), Tilly (1978) y de la construcción de la identidad de Melucci (1994), en las cuales se consideran las acciones colectivas como “la actuación que surge de la interacción estratégica de los actores, que buscan un objetivo y que se basa en cálculos de costos y beneficios y en la cual hay un proceso de construcción de identidad política, en este caso la de las mujeres” (Ibarra-Melo, 2007a, p. 74).

También se impulsa el uso de conceptos como género, sujetos políticos, subjetivación política, movilización política y espacios públicos para estudiar las acciones colectivas de las mujeres. Luna (2003), con respecto al género, considera que es imprescindible entenderlo y abordarlo para realizar preguntas de investigación sobre la movilización de las mujeres, pues este permite comprender su accionar político y los cambios que este accionar produce en su identidad de sujeto múltiple y diverso.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que en el periodo comprendido entre el 2001 y el 2010 hubo un mayor desarrollo teórico en la literatura académica producida. Sin embargo, y más allá de la integración de conceptos, se evidencia un cambio en el tipo de interrogantes. Se pasa de hacer preguntas descriptivas sobre quiénes y cuándo, a realizar preguntas interpretativas sobre el por qué, como: ¿cuáles

son las articulaciones de las experiencias de las mujeres con los movimientos sociales y feministas? (Ciriza, 2007); ¿cuál es la diferencia entre la inclusión de las mujeres en los espacios públicos y la representación efectiva de las mujeres en la vida pública-política? (Wills, 2007); ¿cuáles son las peculiaridades de las acciones colectivas emprendidas por mujeres? (Wills & Gómez, 2006); ¿cómo inciden las movilizaciones de las mujeres en categorías como espacio público, sujeto político y ciudadanía?, ¿qué significa para las mujeres en lo individual y colectivo emprender acciones colectivas? (Ciriza, 2007); o ¿cuáles son las tensiones entre los grupos de mujeres que luchan por derechos sexuales y reproductivos y el gobierno? (Lamas, 2008), entre otras.

Las discusiones de esta década, al igual que en la anterior, estuvieron marcadas por contextos de grandes convulsiones de orden público y antecedentes de dictaduras militares. En este periodo muchas mujeres seguían buscando a las desaparecidas y desaparecidos de las dictaduras; continuaban haciendo frente a las crisis económicas derivadas de las deudas externas en la región; y en países como Colombia, México y El Salvador sorteaban diversos conflictos internos. Quizá es por estas razones que en esta década predominaron los trabajos que estudiaban las acciones por la paz.

Adicionalmente, en este periodo se evidenció la violencia brutal ejercida en los cuerpos de las mujeres. Es más, se empieza a hablar sobre el uso de los cuerpos de las mujeres como una estrategia de guerra o campo de batalla. Las violaciones sexuales y empalamientos a las madres, hermanas y compañeras de participantes en el conflicto en Colombia; las violaciones a mujeres en su lucha contra las dictaduras en Argentina y Chile; y los feminicidios, violaciones y desapariciones por la presencia de grupos de narcotráfico en México son un ejemplo de esto.

Diversos grupos de mujeres, como respuesta a estas situaciones y gracias a reivindicaciones anteriores de sus derechos políticos, exigieron —y lo siguen haciendo— la libertad de decisión sobre sus cuerpos, sobre la maternidad y sobre su placer. También es importante mencionar que la academia aportó a estas discusiones desde la psicología, la sociología y la ciencia política, problematizando el hecho de que el cuerpo de las mujeres esté regulado y controlado por el Estado, la Iglesia y, en general, por los hombres.

Derivado del análisis de la literatura en esta década se identifican ciertas coincidencias sobre el tema, las cuales se pueden considerar como algunos de los supuestos para tener en cuenta de este periodo:

1. Las mujeres y sus acciones en la historia política de Latinoamérica han sido constantemente invisibilizadas. Esto, además de mostrar la exclusión de las mujeres de los espacios en donde se toman las decisiones, revela la decisión de quienes pueden escribir la historia de omitir las gestas de las mujeres.
2. Las transiciones democráticas posibilitaron que se emprendieran acciones colectivas por parte de mujeres por los derechos sexuales y reproductivos, así como un aumento de su participación política.
3. Gracias a la segunda ola feminista en Latinoamérica se develó con mayor claridad la desigualdad y los procesos de subordinación a los que son sometidas las mujeres debido a la división sexual del trabajo.
4. Los motivos que tienen las mujeres para movilizarse, generalmente, dependen del contexto histórico-político en que se encuentran. En los países en los que se identifican problemas de orden público o conflictos armados internos sus luchas están asociadas con su rol de madres o esposas: denunciando las desapariciones de hijas e hijos, la violencia de los grupos armados y del propio Estado; y luchando por un estado de paz. Por otra parte, en los momentos en los que se alcanzan cierta estabilidad, las mujeres emprenden acciones por sus derechos políticos, económicos y sexuales y reproductivos.

### Sobre la década de 2011 a 2020

En el periodo comprendido entre 2011 y 2020, la tendencia del incremento de estudios sobre acciones colectivas de mujeres en Latinoamérica continuó. Sin embargo, hubo cambios considerables en los nichos de estudio: disminuyeron los trabajos que abordaban las acciones de las mujeres para el acceso a derechos políticos y económicos y la resistencia contra el patriarcado, además de aquellos sobre las acciones por la paz y en contra de la guerra. Por otro lado, creció el número de estudios que abordaban las acciones en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, especialmente sobre el aborto. También se identificaron tres nuevos nichos de estudio: las acciones por la tierra, las acciones en redes digitales y la movilización legal.

En esta década, los trabajos que continuaron con el análisis de las luchas de mujeres por los derechos políticos, como los de Sandoval (2011) y Piedra (2015), se concentraron en comprender los movimientos de los años entre 1980 y 1990 bajo el foco de las herramientas teóricas de las acciones colectivas. En estos trabajos, es evidente una preocupación por demostrar que las acciones de las mujeres posibilitan otra forma de definir la historia política de la región, una resignificación del poder político y la forma de entender la política misma. Lizana (2014), Rodríguez (2014) y García et al. (2017), por otra parte, abordaron movilizaciones de mujeres entre 2000 y 2017. Estas autoras se concentraron en comprender las posibilidades políticas y sociales que les permitía el agenciamiento a las mujeres; Lizana (2014) desde el concepto de empoderamiento y García et al. (2017) desde la perspectiva del agenciamiento socio-jurídico.

En este mismo nicho de trabajos se identifica la propuesta de Perea (2017), quien abordó la participación de las mujeres en movimientos más amplios que ella denominó “procesos emancipadores” (p. 915) en países como Cuba, Ecuador y Bolivia. Concluye la autora que incluso en procesos revolucionarios como los estudiados es más fácil lograr avances en igualdad de género en los ámbitos jurídicos y políticos que en los derechos económicos y sociales.

En el fondo, Perea (2017) alerta sobre la subordinación persistente que existe en los movimientos amplios sobre las mujeres. Como ya lo había mencionado Amorós (1990), las mujeres solo alcanzaron ciertas reivindicaciones cuando iniciaron un movimiento propio; pues en los movimientos más amplios sus objetivos eran supeditados a la generalidad de exigencias masculinas. Moreno (2017), por otro lado, hace un recuento de la movilización de mujeres en los siglos XX y XXI en Panamá, en donde muestra a las mujeres como constructoras de una sociedad democrática y participativa. También, se identifican trabajos como los de Ballesteros y Colanzi (2015) que abordan las acciones colectivas de mujeres y organizaciones que permitieron incluir en la agenda social y de gobierno el tema de la violencia hacia las mujeres.

Los trabajos que estudian las acciones por la paz, al igual que en el periodo anterior, se concentran en Colombia, aunque también se encuentran estudios que analizan estas acciones en el contexto mexicano. Hincapié (2017) plantea que a medida que se incrementa la crisis

de los derechos humanos en México, por la presencia de grupos criminales que acrecientan el conflicto armado, las mujeres han aumentado sus acciones en contra de este tipo de violencia. En palabras de Hincapié (2017), “las mujeres se han apropiado del lenguaje de los derechos humanos como un marco de identidad y un recurso de movilización por medio del cual exigen justicia y la acción efectiva de las autoridades estatales” (p. 97).

Las diferentes autoras –Ibarra-Melo (2011), Sánchez y Rodríguez (2015), Patiño (2015), y Juárez et al. (2017)– que han trabajado este tema en Colombia manifiestan que estas acciones se dan en el marco de un contexto de conflicto interno complejo donde intervienen diversos grupos armados tanto legales como ilegales. Algunos de estos trabajos son sistematizaciones de acciones específicas para la paz que van desde formas organizativas hasta procesos educativos. Otros, por el contrario, plantean preguntas sobre la subjetivación política de las mujeres y analizan sus diferentes aportes en la construcción de la paz y reivindicación de derechos.

En cuanto a los estudios sobre las acciones colectivas de mujeres a favor del aborto, y en general de los derechos sexuales y reproductivos, las autoras Sandoval (2013), Burtón (2017a, 2017b) y Güemes y Güemes (2020) coinciden en que el reclamo por la despenalización del aborto ha sido uno de los más insistentes de los movimientos feministas en Latinoamérica en las últimas dos décadas.

Aunque, como se ha evidenciado en este recorrido, los estudios de las acciones colectivas sobre el aborto han estado presentes cuando se habla sobre las luchas por los derechos políticos y, en general, cuando se analizan los movimientos de mujeres; es solo en la segunda mitad de la década del 2000 que se inician los estudios direccionados específicamente hacia este nicho y estos se fortalecen en la década del 2011 al 2020.

En este último periodo los estudios sobre las acciones a favor de la legalización del aborto se concentran en dos puntos. El primero está relacionado con registrar y describir las acciones colectivas. Aquí resalta que, además de las marchas y las huelgas, las acciones estudiadas consistieron en la elaboración de archivos históricos sobre el aborto y las formas de acompañamiento a mujeres que desean abortar por organi-



zaciones de mujeres. El segundo punto se relaciona con la búsqueda de mecanismos institucionales y legales para cambiar las normas que penalizan a las mujeres que deciden abortar y a las personas que les ayudan.

Dentro de los nuevos nichos de estudio identificados, como se anunció anteriormente, se encuentran las acciones de las mujeres por la tierra. Aunque a partir de la década de los ochenta la tierra se convirtió en una de las mayores demandas de las organizaciones rurales y campesinas en México, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay (Bidaseca, 2000), donde las mujeres tuvieron una representación importante desde diversas organizaciones de campesinos, los estudios anteriores estuvieron en su mayoría enfocados en describir las acciones en general, sin observar los reclamos específicos de las mujeres y sus organizaciones. Quizás es por esta razón que este nicho de estudio sobre las acciones colectivas de las mujeres se observa como novedoso en la década de 2010.

En este grupo se puede identificar una subdivisión entre trabajos como los de Comelli (2012), Mendoza (2019) y Gómez (2020), que estudian las luchas de mujeres, principalmente indígenas, en contra de proyectos extractivistas y en defensa de sus territorios en países como Argentina, México y Ecuador. Por otra parte, se encuentran estudios sobre las acciones por obtener espacios dignos donde vivir, como los de González (2012), Bidaseca (2000) y Valles e Infante (2014), quienes abordan temas como las luchas por la tierra en los asentamientos de personas en situación de desplazamiento en Colombia, la invasión de tierras improductivas y las posteriores luchas para su legalización en Brasil, y las acciones de las mujeres en procesos de regularización de la tierra en México. Este grupo parece estar íntimamente relacionado con las acciones por la paz y en contra de la guerra, pues defienden un principio básico: el derecho a vivir en paz en sus territorios.

El otro nicho de estudios comprende las acciones de las mujeres en redes digitales, como los trabajos de autoras como Caballero (2019) y Rovira (2018). Aunque este grupo de trabajos no describe el propósito de la acción en sí, pues a través de esta se pueden identificar diversas luchas –por derechos políticos, en contra de la violencia o a favor del aborto– sí evidencia un nuevo foco de análisis y muestra cómo la transformación del contexto tecnológico propicia nuevas herramientas para

la acción. En estos trabajos se abordaron dos ejes de análisis. El primero trata sobre la influencia de las redes en la transnacionalización de las luchas de las mujeres y los alcances de *hashtags* como “lo personal es político” y “ni una menos”. El segundo, aborda el papel de las redes sociales en el surgimiento de la indignación, la activación emocional, la deliberación, la coordinación y la difusión de información entre las mujeres para el emprendimiento de acciones.

También se identificó un nicho de estudio relacionado con la movilización legal, la cual consiste en usar el derecho y sus herramientas para acceder a reivindicaciones de derechos o impulsar la creación de derechos nuevos. En el análisis se encontraron algunos trabajos como los de López (2009), Alves y Da Silva (2011), Sandoval (2013) y Lehoucq (2016), los cuales abordaban la movilización legal de mujeres, principalmente, en países como Brasil y Colombia.

Los intereses abordados por esta forma de acción colectiva, de acuerdo con los textos revisados, están concentrados en las propuestas de creación o modificación legislativa en relación con la eliminación de la violencia de género, la legalización del aborto y la participación política —leyes de cuotas o procesos constituyentes.

En esta década, los estudios histórico-contextuales y los que indagaban sobre los motivos por los que las mujeres emprendían las acciones colectivas siguieron presentes. A la vez, se fortalecieron investigaciones sobre las repercusiones que estas acciones tenían en determinados contextos, es decir, se abordaron preguntas sobre las reivindicaciones obtenidas por las mujeres. También se abrió el abanico de preguntas hacia otros focos, como los efectos de los avances tecnológicos, principalmente de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, en la movilización de las mujeres.

El uso de herramientas teóricas sobre la acción colectiva —repertorios, marcos de interpretación y estructuras de oportunidades políticas—, principalmente de autores como Melucci (1994), Tarrow (1997), Tilly (1991) y Touraine (1987) se fortaleció. En general, e independientemente de la herramienta teórica utilizada, la acción colectiva fue entendida en los trabajos de este periodo como la acción conjunta de un grupo de individuos que convergen en busca de uno o varios objetivos comunes.

En cuanto al diseño metodológico, las autoras usaron en su mayoría estudios de caso, entrevistas a profundidad, biografías y análisis documentales desde una perspectiva sociohistórica y en algunos casos hermenéutica. También coincidieron en entender a las acciones colectivas como un proceso y no como un hecho dado o estático.

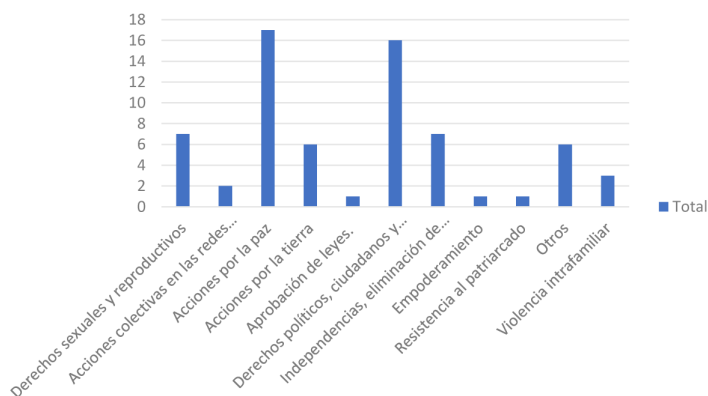
Aunque la divergencia de investigaciones y preguntas en esta época hace aún más complejo identificar cuáles fueron las coincidencias en los trabajos analizados, a continuación, se proponen algunas claves para comprender los análisis de la década:

1. Las luchas por los derechos sexuales y reproductivos se han convertido en la bandera de diversas luchas feministas en Latinoamérica. A partir de estas luchas, se ha planteado la subordinación de los cuerpos de las mujeres a los hombres, entidades gubernamentales y religiosas.
2. Las redes sociales han incidido en las formas en las que se organizan las mujeres que emprenden acciones colectivas y en las mismas formas de la acción colectiva. Las redes, en este sentido, pueden identificarse como una herramienta para la visibilización de las diversas luchas feministas.
3. Al igual que los trabajos que estudian las luchas por la paz, también persisten los estudios sobre las luchas por la tierra en la región, lo que demuestra las inmensas desigualdades que sufren las mujeres en el acceso a la tierra en Latinoamérica.

## Consideraciones finales

Del análisis de la producción académica en estos tres periodos se desprende que, en general, en Latinoamérica los nichos de estudio más desarrollados sobre estos temas han sido los relacionados con los derechos políticos y económicos, los derechos sexuales y reproductivos, y las acciones por la paz y en contra de la guerra, como se muestra a continuación.

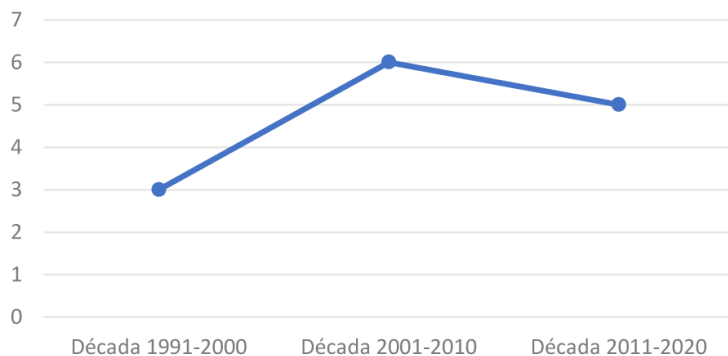
Tabla 2  
Distribución por nichos



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, cada periodo tuvo sus particularidades teórico-metodológicas y tendencias de búsqueda y análisis. Los estudios que se orientaron a saber sobre los derechos políticos, ciudadanos y económicos se fueron consolidando durante los tres periodos de análisis y tuvieron su mayor desarrollo en la década comprendida entre los años 2001 y 2010. Posteriormente, disminuyeron levemente, quizá por el alcance de algunas reivindicaciones, como la implementación de leyes en contra de la violencia de género y leyes a favor de la igualdad, y aumentaron los reclamos por los derechos sexuales y reproductivos.

Tabla 3  
Derechos políticos, ciudadanos y económicos

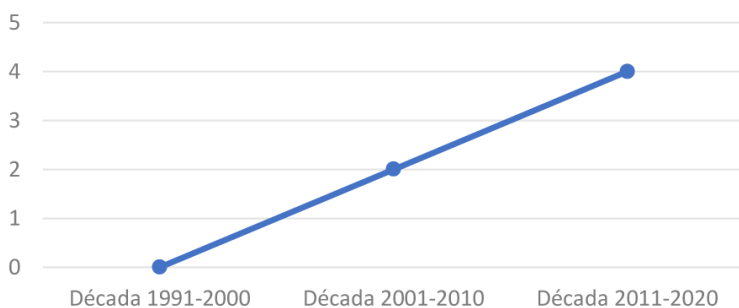


Fuente: Elaboración propia.

Los estudios que abordan los derechos sexuales y reproductivos, especialmente aquellos sobre el aborto, al igual que las luchas por reivindicarlos, han tenido un crecimiento constante desde la década de 1990 hasta el año 2020 –último año revisado–, como se muestra en el siguiente gráfico.

Tabla 4

*Derechos sexuales y reproductivos*



Fuente: Elaboración propia.

En resumen, se podría decir que inicialmente los estudios en la materia fueron de un corte descriptivo y se direccionaron a caracterizar la participación de las mujeres en momentos históricos importantes, como los procesos de independencia y la eliminación de las dictaduras. Luego, y aunque los estudios descriptivos continuaron, se plantearon asuntos de corte más interpretativo y se evidenció un mayor desarrollo de investigaciones alrededor de las luchas que emprendieron las mujeres por el acceso a derechos políticos, sexuales y reproductivos, y acciones por la paz y en contra de la guerra. Posteriormente, se empezaron a desarrollar estudios sobre las luchas de las mujeres por el derecho a la tierra.

También se pueden ver algunos cambios en el foco de atención. Los primeros trabajos evidenciaron un mayor interés por describir la participación de las mujeres y su subjetivación política. Trabajos posteriores centraron su interés en asuntos relacionados con los motivos de las mujeres para emprender acciones y participar. Por último, más recientemente, algunos trabajos se han concentrado en el análisis de los medios que usan las mujeres para promover sus acciones y obtener reivindicaciones, como las redes digitales y los mecanismos legales.

Tabla 5  
*Acciones colectivas en Latinoamérica 1991-2020*

Década	Nichos y medios	Tipo de investigación	Objetivo	Apoyo teórico
<b>1991-2000</b>	Participación en la escena política, principalmente en las luchas por las independencias y eliminación de regímenes autoritarios.	Descriptivo.	Describir las acciones y luchas de las mujeres.	Movimientos sociales.
	Luchas de mujeres para reivindicar derechos políticos.			
	Acciones en contra de la guerra y a favor de la paz.			
<b>2001-2010</b>	Participación en la eliminación de las dictaduras y lucha por el reclamo de derechos políticos.	Histórico-contextual.	Analizar los motivos de las acciones colectivas.	Acción colectiva y sus herramientas.
	Acciones por derechos sexuales y reproductivos y contra la violencia intrafamiliar.			
	Acciones por la paz y en contra de la guerra.			
	Balance de logros y conquistas de los movimientos de mujeres.			
<b>2011-2020</b>	Acciones de mujeres por el acceso a derechos políticos y económicos.	Histórico-contextual.	Analizar los motivos de las acciones colectivas y las repercusiones de estas en determinados contextos.	Acción colectiva y sus herramientas (marcos de interpretación, repertorios, estructura de oportunidades).
	Resistencia contra el patriarcado.			
	Acciones por la paz y en contra de la guerra.			
	Acciones para el reclamo de derechos sexuales y reproductivos, principalmente el aborto.			
	Acciones por la tierra.			
	Acciones en redes digitales y movilización legal (este, más que un nicho, es un nuevo foco de atención).			

Fuente: Elaboración propia

## Referencias

- Alves, D. & Da Silva, P. (2011). Movilización por nuevos derechos y cambio legal: La campaña por la Ley de María da Penha. *Revista Política*, 49(1), 139-170. <https://doi.org/10.5354/0716-1077.2011.16743>
- Amorós, C. (1990). El feminismo: Senda no transitada en la Ilustración. *Isegoría*, (1), 139-150. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/383/384>
- Archila, M. (1997). Lisístrata o mujeres colombianas en búsqueda de la paz. En L. G. Arango (Comp.), *La crisis sociopolítica colombiana. Un análisis no coyuntural de la coyuntura* (pp. 397-405). Fundación Social.
- Ballesteros, S. & Colanzi, I. (2015). Las luchas colectivas de las mujeres en el abordaje de la violencia familiar y de género. *Derecho y Ciencias Sociales*, (12), 217-235. <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2154>
- Bejarano, C. (2002). Las super madres de Latinoamérica: Transforming Motherhood by Challenging Violence in Mexico, Argentina, and El Salvador. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 23(1), 126-150.
- Bidaseca, K. (2000). *El movimiento de mujeres agropecuarias en lucha. La emergencia de acciones colectivas, nuevos actores rurales y alianzas en el escenario Mercosur*. Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Bonilla, G. (2007). La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos. *Palobra*, 8(8), 42-59. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.8-num.8-2007-225>
- Burtón, J. (2017a). Prácticas feministas en torno al derecho al aborto en Argentina: Aproximaciones a las acciones colectivas de socorristas en red. *Punto Género*, (7), 91-111.
- Burtón, J. (2017b). Registrar y acompañar: acciones colectivas por el derecho al aborto en la ciudad de Neuquén. *Zona franca*, (25), 89-125.
- Caballero, G. (2019). Usos de las redes sociales digitales para la acción colectiva: el caso de Ni una menos. *Anthropológica*, 37(42), 105-128.
- Chaguaceda, A. (2010). El movimiento de mujeres y las luchas sociales por la democratización en la Nicaragua postrevolucionaria

- (1990-2010). *Encuentro*, (89), 39-62. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v44i89.551>
- Chen, Y.-Z. (2004). De los encuentros feministas a las campañas transnacionales: surgimiento y desarrollo de los movimientos transnacionales de mujeres en América Latina. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (20), 267-292.
- Ciriza, A. (2007). Movimientos sociales y ciudadanía: notas sobre la ambivalencia ante el espejo de lo colectivo. *La Aljaba. Segunda época*, 11, 27-43.
- Comelli, M. (2012). Cuerpos en confrontación. Mujeres y acciones colectivas “por la vida” frente a la minería a cielo abierto en Argentina. *Revista Ártemis*, 13(5), 129-142.
- Delgado, R. (2005). *Análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. Universidad de Manizales.
- García, C. (2004). Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y el oriente antioqueño. *Nómadas*, (20), 102-110.
- García, C. & Valdivieso, M. (2005). Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales. *OSAL. Observatorio Social de América Latina*, (6), 41-56.
- García, C., Munévar, C. & Hernández, N. (2017). Agenciamientos socio-jurídicos en mujeres con jefatura de hogar, en contextos de pobreza y vulnerabilidad social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 73-90. <http://dx.doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a06>
- Gómez, M. (2020). “Nosotras sin intermediarios”: Acciones colectivas de mujeres indígenas contra los extractivismos y en defensa de sus territorios. *Etnografías contemporáneas*, (11), 190-218.
- González, A. (2012). Mujeres, conflicto y desplazamiento forzado: acción resistencia y lucha por el reconocimiento y la inclusión. *Dilemata*, (10), 119-149.
- Güemes, C. & Güemes, V. (2020). *La lucha por la legalización del aborto en Argentina*. Análisis Carolina. [https://doi.org/10.33960/AC\\_27.2020](https://doi.org/10.33960/AC_27.2020)
- Hincapié, S. (2017). Acción colectiva de las mujeres y derechos humanos en México. Movilizando el dolor en medio del



- conflicto armado. *Estudios Socio-jurídicos*, 19(2), 97-127. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.5255>
- Ibarra-Melo, M. E. (2007a). Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. *Revista Sociedad y Economía*, (13), 66-86.
- Ibarra-Melo, M. E. (2007b). Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en las acciones colectivas por la paz. *La Manzana de la Discordia*, (4), 73-84.
- Ibarra-Melo, M. E. (2008). Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias. *Pensamiento Psicológico*, 4(11), 65-84.
- Ibarra-Melo, M. E. (2011). Collective actions of women for truth, justice and reparation. *Investigación*(25), 136-150. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11018897011>
- Ibarra-Melo, M. E. (2015). Aportes de las académicas latinoamericanas para comprender las acciones colectivas de las mujeres. *CS*, (15), 173-201.
- Jaquette, J. S. (1994). *Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Juárez, J., Restrepo, N. & Botero, N. (2017). Los movimientos sociales de mujeres y su consolidación como interlocutor y actor político en las construcción de la paz en Medellín, Colombia. *Izquierdas*, (34), 1-25.
- Lamas, M. (2008). El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 16(31), 31-93.
- Lamus, D. (2009). Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos. *Polis*, 8(24), 95-109.
- Lebón, N. & Maier, E. (2006). *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. Siglo XXI.
- Lehoucq, E. (2016). Constitución de 1991, Ley de cuotas y movimiento feminista: el papel del derecho en la generación de estructuras de movilización. *Precedente. Revista Jurídica*, 8, 9-41. <https://doi.org/10.18046/prec.v8.2359>
- León, M.(Comp.).(1994). *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Tercer Mundo.

- Lizana, N. (2014). *Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile*. [Tesis Doctoral]. Universitat de Barcelona.
- López, N. (2009). *Violencias contra las mujeres: presencias institucionales, movilizaciones sociales y prácticas legislativas* [Tesis de magíster]. Universidad Nacional de Colombia.
- Luna, L. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia*. La Manzana de la Discordia.
- Luna, L. & Villarreal, N. (1993). *Historia, género y política; movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.
- McAdam, D., Tarrow, S. & Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge University Press.
- McCarthy, J., & Zald, M. (1977). Resource Mobilization and social Movements: A partial theory. *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212-1241. <https://www.jstor.org/stable/2777934>
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*(69), 153-180.
- Mendoza, M. (2019). El Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir. Intersticios de una lucha feminista, antiextractivista y por la plurinacionalidad. *Centro de estudios en diseño y comunicación*, (91), 109-129. <http://dx.doi.org/10.18682/cdc.vi91.3823>
- Molyneux, M. (1998). Women's movements in Latin America. *Institute of Social Studies*, 29(2), 219-245. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00077>
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Cátedra.
- Moreno, L. (2017). Movilización social de las mujeres en Panamá. *Societas. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 19(2), 61-74.
- Osorio, F. (2009). Construyendo desde el destierro. *Revista Controversia*, (193), 159-189. <https://www.revistacontroversia.com/index.php/controversia/article/view/107>
- Palermo, A. (2005). Mujeres profesionales que ejercieron en Argentina en el siglo XIX. *Convergencia*, 12(38), 59-79. <https://doi.org/10.5354/0716-1077.2011.16743>

- Patiño, E. (2015). Acciones colectivas y reconfiguración de ciudadanía. Mujeres jóvenes en situación de desplazamiento. *Estudios Políticos*, (50), 115-137.
- Perea, I. (2017). Acción colectiva de las mujeres y procesos emancipadores en América Latina. Una aproximación desde los casos de Cuba, Bolivia y Ecuador. *Foro Internacional*, 57(4), 915-950.
- Piedra, N. (2015). La escena política de los movimientos de las mujeres en Costa Rica durante los últimos treinta años. *Revista Reflexiones*, 94(2), 65-77.
- Potthast, B. (2010). *Madres, obreras, amantes... Protagonismo femenino en la historia de América Latina*. Iberoamericana.
- Rodríguez, E. (2014). Madres, reformas sociales y sufragismo. El Partido Comunista de Costa Rica y sus discursos de movilización política de las mujeres (1931-1948). *Cuadernos Inter.c.a.Mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(1), 45-77. <https://doi.org/10.15517/c.a.v11i1.14234>
- Rovira, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes concetadas. *Teknokultura*, 2(15), 223-240.
- Rubio, A. (2004). Perspectivas teóricas en el estudio de los movimientos sociales. *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, (3), 64-97.
- Sánchez, M. & Rodríguez, Z. (2015). Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 149-177. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/3190>
- Sandoval, G. (2011). Acciones colectivas del movimiento de mujeres y del movimiento feminista en Cali: Apuntes desde la historiografía feminista. *CS*, (10), 55-89.
- Sandoval, N. (2013). La movilización social en tiempos de la constitución: Feministas, indígenas y víctimas de crímenes de Estado ante la Corte Constitucional colombiana. *Colombia Internacional*, (79), 191-217.
- Solano, Y. (2004). Procesos de resistencia y reconstrucción colectiva emprendidos por mujeres desplazadas por la violencia en Colombia. *Polis*, (9), 1-13.
- Stephen, L. (1997). *Women and social movement in Latin America: Power from below*. University of Texas Press.

- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Tilly, C. (1978). *From mobilization to Revolution*. Adison-Wesley.
- Tilly, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Alianza Editorial.
- Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Universitaria.
- Valdés, T. (2000). *De lo social a lo político: la acción de las mujeres latinoamericanas*. LOM Ediciones.
- Valles, Y. & Infante, J. (2014). Mujeres y acción colectiva para la regularización de la tierra: un caso de Monterrey, México. *Revista Estudios Feministas*, 22(3), 863-884.
- Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. (Una lectura político-personal). En D. Mato (Comp.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (pp. 388-399). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Victoria, M. & Ibarra-Melo, M. (2010). Movilizaciones de mujeres en contra de la violencia de género. *Perspectivas Internacionales*, 6(1), 247-273.
- Villarreal, N. (1995). Mujeres y espacios políticos. En M. Velásquez (Coord), *Las mujeres en la historia de Colombia* (pp. 319-397) [Tomo 1]. Consejería Presidencial para la Política Social; Editorial Norma.
- Villarreal, N. (1997). Mujeres y madres en la ruta por la paz. En L. G. Arango (Comp.), *La crisis sociopolítica colombiana. Un análisis no coyuntural de la coyuntura* (pp. 384-418). Fundación Social.
- Villarreal, N. (2007). Colombia: Violencias, conflicto armado y resistencias de género: las apuestas de una cartografía de la esperanza. *Otras miradas*, 7(1), 50-66.
- Villarreal, N. & Ríos, A. (2006). *Cartografía de la esperanza*. Gente Nueva.
- Wills, M. (2007). *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000*. Norma.
- Wills, M. E. & Gómez, D. (2006). Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas. En F. Leal (Ed.), *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI* (pp. 291-322). Norma.